



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

06 NOV. 2019

VISTO:

La Resolución Consejo Superior N° 056/19, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto el Consejo Superior aprobó el documento elaborado por los miembros de la Comisión de Coordinación del Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) denominado "Propuesta para la elaboración de un PDI de la UNPSJB".

Que se aprobó la metodología de trabajo contenida en el documento anteriormente citado, estableciendo tiempos y procedimientos para llevar a cabo esta tarea.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales convocó a los claustros de todas las sedes a trabajar en la identificación de prioridades y establecimiento de criterios para las cuatro funciones sustantivas de la Universidad (gobierno – gestión; docencia de grado y posgrado; investigación y extensión), además de la construcción de estrategias propositivas.

Que se elaboraron documentos con aportes por sedes que resultaron ser insumos para el documento final de la Facultad.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 28 y 29 de Octubre pados

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Aprobar en lo general el "Documento de situación, prioridades y propuestas para la elaboración del PDI de la UNPSJB de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales" que se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSO-SJB: 583 - 19

mlo
PI9

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

...//2.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 5 8 3 - 1 9

ANEXO

**PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
UNPSJB**

Sedes: Comodoro Rivadavia, Trelew, Puerto Madryn y Esquel

El presente documento es producto de las jornadas de trabajo que se desarrollaron en las Sedes Trelew, Puerto Madryn, Esquel y Comodoro Rivadavia a propósito de la Planificación del Plan de Desarrollo Institucional correspondiente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Jornadas que se propusieron abordar las cuatro dimensiones de la Universidad previstas en nuestro Estatuto: Gobierno y Gestión, Formación de Grado y de Posgrado, Investigación y Extensión. Cada uno de los apartados aborda las demandas que se generan a partir de los problemas que se reconocen y propone, en algunos casos, estrategias tendientes a la superación de dichos problemas.

Las jornadas de trabajo se organizaron del siguiente modo:

- Sede Puerto Madryn: 11 y 17 de octubre de 2019;
- Comodoro Rivadavia: 15 y 22 de octubre de 2019;
- Sede Esquel: 17 de octubre de 2019;
- Sede Trelew: 31 de octubre de 2019.

En todos los casos, dichas jornadas contaron con la participación de docentes, no docentes, estudiantes, graduadas/os y autoridades de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (Decana, Secretarías/os, delegadas/os académicos); y en el caso de Comodoro Rivadavia, con la participación de la Delegada Zonal.

...//



...//3.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 583 - 19

GOBIERNO Y GESTIÓN

Hablamos aquí de una función fundamental, en tanto representa la herramienta política por medio de la cual la institución se gobierna a sí misma y establece las bases para una convivencia democrática activa, legal y participativa de las/os ciudadanas/os plenos de la comunidad universitaria.

De los informes resultantes de las jornadas de trabajo presentados, se desprenden tres ejes a partir de los cuales puede organizarse la información vinculada a esta dimensión.

El primero es **Gobierno y Gestión**; el segundo, **Información**; y el tercero, **Elección de autoridades**.

1. Primer eje: Gobierno y gestión

Al interior de este primer eje es posible agrupar los problemas que se enuncian en tres grupos que claramente se diferencian uno de otro: el Gobierno y la Gestión, la relación entre las sedes y los vínculos con Rectorado.

En relación con el gobierno y la gestión

Como funciones y lineamientos básicos de cada gestión, nuestra Facultad espera que las/os funcionarias/os puedan:

- Asegurar la óptima legitimidad del sistema de gobierno, con pleno ejercicio de su autonomía, autarquía y cogobierno, habilitando el ejercicio participativo de sus miembros, con arreglo a una representación orgánica, informada, deliberativa y democrática;
- Requerir el financiamiento público adecuado y complementarlo con la obtención de recursos propios para solventar una digna retribución del trabajo académico y no docente, la construcción y mantenimiento de la infraestructura y del hábitat espacial, así como el suministro de equipamiento e insumos adecuados y administrarlo programática, racional y austeramente;

...//



...//4.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 583-19

- Administrar con eficiencia y eficacia el patrimonio, así como las diversas funciones organizacionales, con la participación del cuerpo de personal administrativo, técnico y de servicios, garantizando sus derechos y conjugando esos aportes con los medios técnicos más modernos y el perfeccionamiento continuo y en servicio;
- Cubrir las máximas exigencias de transparencia e información pública sobre la gestión en todos sus aspectos, produciendo datos estadísticos seguros, confiables y actualizados y analizándolos a través de procedimientos e indicadores validados, apoyando en ellos procesos sistemáticos de reflexión colectiva, autoevaluación y planeamiento.

A partir de estos lineamientos señalamos una serie de problemas y establecimos una serie de estrategias de solución. En primer lugar, hay un gran desconocimiento de la información (contable y vinculada a la gestión) y de los manejos administrativos de la conducción saliente en cada proceso de renovación de autoridades. La estrategia que se propone para contrarrestar esta falencia es implementar períodos de adaptación y la redacción de un protocolo de transición que facilite el recambio de autoridades. El rol de las/os no-docentes debe ser primordial y ágil en este punto ya que son quienes tienen continuidad en los espacios administrativos.

El segundo problema es la permanencia durante varios períodos de gestión de gobierno de Rectorado /Facultad de las mismas personas que ocupan cargos electivos y no electivos. Cuya consecuencia directa es que se imposibilita que actores diferentes transiten la experiencia de gestionar y tengan la práctica efectiva y el conocimiento que sólo se genera y se adquiere en esas instancias. Estrategia: propiciar y garantizar mediante una reforma la renovación de las autoridades electivas y no electivas período a período, socializando la información para generar una memoria institucional.

Y, por último, la toma de decisiones de manera inconsulta, que se resolvería propiciando la comunicación entre las/os distintas/os actores.

...//



...//5.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 583 - 19

La relación entre las sedes

El primer problema que se señala es el centralismo de Comodoro Rivadavia explicitado por las demás sedes; centralismo que propicia la desintegración y la fragmentación. Del anterior se desprende otro problema: la falta de un lineamiento estratégico de la Universidad/ Facultad que favorezca el crecimiento de todas las sedes. Como estrategias posibles se proponen, en primer lugar, que este proceso de Planificación del PDI incorpore soluciones genuinas que respeten los territorios, pesos y equilibrios regionales en esa construcción. En segundo lugar, mejorar la comunicación, la articulación, la colaboración y la coordinación entre las sedes. En tercer lugar, proponer la descentralización administrativa y presupuestaria de las sedes que permita dar respuestas acordes a las demandas que hoy tiene desde las comunidades locales.

En relación específica con nuestra Facultad, un problema que se señala es que las carreras que tienen Departamentos en dos sedes se comportan de manera independiente la una de la otra. No existe un trabajo intersede ni un circuito de debate entre ambas, es necesario propiciar instancias de discusión y trabajo colectivo. Pese a eso, se reconoce como potencialidad el hecho de que la oferta académica puede diversificarse a partir de las propuestas de cada sede, creando trayectos de formación diferenciados.

Vínculos con Rectorado

El rectorado centraliza la información y el poder. Aunque hay diálogo fluido, faltan respuestas formales y celeridad en los procesos. Tenemos problemas para materializar los concursos no docentes debido a la burocratización del sistema.

Por otra parte, que las Facultades /sedes no tengan el manejo del dinero – cargos puntos (información disponible en la gestión central) representa demoras en la gestión administrativa de los gastos en personal y de los gastos corrientes. La descentralización administrativa y presupuestaria de las Sedes que fuera propuesta como estrategia para otros, también podría venir a resolver este último.

...//



...//6.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 583 - 19

El problema señalado anteriormente evidencia una potencialidad: el Rector convoca a reuniones periódicas a las/os Decanas/os en las que todos los temas se hablan; aun cuando la comunicación no supone la adopción de los mismos criterios ni la uniformidad en las votaciones.

2. Segundo eje: Información

Respecto de este eje se identifican los siguientes problemas: no se transparenta la información (contable y vinculada a la gestión) en cada proceso de renovación de autoridades y este hecho afecta directamente los procesos de toma de decisiones; no tener el manejo del dinero – cargos puntos (información disponible en la gestión central) representa demoras en la gestión administrativa de los gastos en personal y de los gastos corrientes.

Tanto las/os estudiantes como las/os docentes presentan grandes problemas ante el manejo del Sistema. Las/os docentes no acceden a las plataformas y muchas veces no las usan (se necesita acceder a las encuestas para tener registro de la labor docente; no se sistematizan los datos aportados por el sistema de encuestas ni las evaluaciones de los informes de cátedra que los Departamentos realizan periódicamente). Se propone avanzar en ese proceso de sistematización y optar por un sistema de información autónomo que nos permita manejar de manera más eficiente la información.

La Gestión y las/os no-docentes

Debe ser tarea fundamental de las autoridades de la Facultad generar las condiciones mínimas de trabajo para el personal no docente. Esto va desde la actualización de los mobiliarios hasta la compra de recursos informáticos. Por otro lado, es necesaria la capacitación continua del personal no-docente en todos los sistemas que posee la Institución pasando por la atención al público como también en el derecho administrativo.

...//



...//7.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 583 - 19

1. Tercer eje: Elección de autoridades (Rectora/or y Decanas/os)

Un debate abierto en nuestra facultad es el cuestionamiento sobre el sistema de elección indirecta de las autoridades: nos enfrentamos al problema de que poca gente es la responsable de elegir la conducción de la Universidad/Facultad. Pese a esto, la historia de las reformas en los sistemas electorales de las UUNN siempre tendió a la preeminencia del sistema indirecto, fortaleciendo el funcionamiento de los cuerpos colegiados. Algunas propuestas giraron en torno a la exposición de proyectos de gestión propuestos por las/os candidatas/os, la realización de un debate entre ellos, el cupo femenino, renovación de consejeros docentes y auxiliares cada dos años, etc.

FORMACIÓN DE GRADO Y POSGRADO

Al calor de los debates que ha generado la creación del PDI, nuestra facultad ha mirado en su interior la formación de nuestras carreras de Grado y Posgrado. Como diagnóstico general ha sido un problema fundamental la falta de puntos –presupuesto– para cargos docentes lo que nos imposibilita poder formar equipos de cátedras quedando muchas de ellas vacías ante renunciaciones/licencias/jubilaciones. Otro tema sensible es el de carrera académica, la normativa es sumamente burocrática y muchos aspectos de la misma merecen ser revisados. Como manera de “evaluar” el desempeño docente, es necesario crear mecanismos más fluidos para la evaluación de los mismos.

En cuanto a las/os estudiantes, la retención de matrícula y la baja estadística de graduación son los principales problemas a los que nos enfrentamos, no pudiendo darnos mecanismos las diversas trayectorias. Los estudios que podríamos hacer se suelen ver obstaculizados por la falta de circulación de la información estadística de nuestra universidad, un ejemplo de ello es el índice de graduadas/os al que no tenemos acceso. Para contener la matrícula, fomentaremos el refuerzo de la escritura académica, la educación a distancia, la implementación de tutores y la creación de protocolos y dispositivos de acompañamiento de las trayectorias.

...//



.../8.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 583 = 19

En respecto a los planes de estudio, las revisiones y renovaciones suelen dilatarse en el tiempo quedando desfasados temporalmente. Deben ser revisados con mayor periodicidad, teniendo perspectiva de género, interculturalidad, Derechos Humanos y accesibilidad. Es necesario fomentar los seminarios electivos que permitan a las/os estudiantes tener más protagonismo en las decisiones sobre sus trayectorias y se debe curricularizar la extensión. Estas reformas deben ser articuladas entre los departamentos con el fin de poner en común las necesidades y las expectativas de cada sede. Los profesorados deben pensar en una escuela real, teniendo como eje central el respeto por las trayectorias reales de los estudiantes.

Es necesario que nuestras carreras de grado generen mayor vínculo con las de posgrado, tanto para generar nuevas ofertas académicas como para conformar planteles docentes.

En relación a la situación de las/os docentes, se discutió ampliamente carrera académica considerándose necesario revisar el reglamento vigente y readecuarlo.

Aumentar los puntos/presupuestos es fundamental, esto nos permitirá conformar equipos de cátedras completos, consolidar la planta docente, recuperar la renta para los directores de los departamentos, etc. Sobre los equipos de cátedra, estos deben ir más allá del simple acto áulico persiguiendo múltiples objetivos que van desde las actividades formativas propias, - como las de las/os estudiantes-, además de favorecer tareas de investigación, extensión y capacitación.

La accesibilidad es una tarea a fortalecer, implementando dispositivos de acompañamiento a las/os alumnas/os con discapacidad y neurodiversidad. Es menester certificar trayectos para estudiantes con discapacidades que puedan acreditar su formación por vía de la extensión. En esta sintonía, es necesario fomentar la capacitación profesional para las/os docentes, no docentes y funcionarias/os.

...//



...//9.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 583 - 19

Para tener mayor llegada con los posgrados, se propone la creación de un Departamento de Graduados que genere vínculos y propuestas para las personas que egresan de nuestras carreras. Apuntamos a una formación de posgrado que sea más accesible y/o gratuita. Es indispensable lograr el fortalecimiento de los espacios de articulación entre el grado, el posgrado y el desarrollo de la investigación y la extensión para el estudio y abordaje de las problemáticas que plantean los diferentes campos del conocimiento.

Siguiendo con las propuestas de posgrado, es fundamental el afianzamiento de la participación de docentes, estudiantes y graduados en programas de movilidad e intercambio académico con otras Universidades y en redes interinstitucionales del país y del mundo. Difundiendo las convocatorias y promoviendo la participación en los diversos programas propuestos por la Universidad en la actualidad y en los que se vayan incorporando a partir de la celebración de nuevos convenios de intercambio e integración académica.

Todas estas líneas de trabajo deben darse mediante arduos debates entre todos los sectores, es por eso que necesitamos facilitar la discusión, con los diferentes actores de la Facultad para evaluar el estado de situación en diferentes problemáticas que afectan a las carreras y generar propuestas en torno a temas como perfil de egresados, excelencia académica, perfeccionamiento docente, y otros que surjan de estos espacios de discusión y reflexión.

INVESTIGACIÓN

Se partió de un diagnóstico general en donde se vislumbraba la falta de acompañamiento institucional que se suele tener a la hora de investigar, destacándose principalmente: la falta de incentivo, el poco presupuesto, la escasa información, la poca difusión de las investigaciones, los cortes abruptos en líneas de investigación entre una gestión y otra, las tensiones entre la docencia y la investigación, los requisitos y dificultades que imponen el SIGEVA y el CVar, la poca participación en la Editorial de la universidad, la falta de articulación con las/os estudiantes repercutiendo en la poca formación de los mismos.

...//



...//10.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 583 - 19

A partir de los diferentes diagnósticos que surgieron en las sedes, se desprendieron algunas cuestiones centrales que procederemos a abordar brevemente.

En primer lugar, la necesidad de establecer una política de investigación de la FHCS (criterios generales, articulación, vinculación, transferencia, etc.) que perdure entre los cambios de conducción, para tener mayor presencia en la comunidad a través de nuestros aportes investigativos (principalmente a la hora de generar políticas públicas).

En segundo lugar, esperamos aumentar los Proyectos de Investigación radicados en nuestra Facultad, para ello será necesario reformular la estructura que le hemos dado a la Secretaría de Investigación aumentando el personal no docente, los recursos económicos, la movilidad y el equipamiento que posee. Del mismo modo, es fundamental crear y recuperar diferentes espacios físicos destinados exclusivamente a la investigación. Es necesario promover la formación de nuevos equipos de investigación y fortalecer la continuidad de los ya existentes, a través de asesoramiento, enlaces con otras universidades y grupos de investigación como también al acceso a nuevos materiales disponibles en otras instituciones. La falencia más grande respecto a proyectos de investigación está dada por la falta de presupuesto y los requisitos burocráticos solicitados. Muchos proyectos de investigación ya vienen limitados por la imposibilidad de propiciar el trabajo en campo, la visita de profesionales de otras áreas/localidades, la compra de insumos, el traslado/visita a instituciones/autoridades.

Con respecto a crear nuevos dispositivos para poder visibilizar nuestros trabajos, democratizar los temas, existen opciones gratuitas y accesibles como por ejemplo ResearchGate que permiten agrupar a los docentes e investigadores por medio de la afiliación y visibilizar trabajos en todas sus instancias (proyectos, publicaciones en revistas, actas de conferencias, posters, resultados preliminares, etc.) y favorecen el intercambio a nivel local, regional e internacional.

...//



...//11.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 583-19

Por otro lado, es necesario mejorar las vías institucionales para poder acceder a la información. Debemos crear nuevos dispositivos para poder visibilizar nuestros trabajos, democratizar los temas y acuerdos establecidos en las reuniones del CIUNPAT, recuperar y circular documentos creados en años pasados, establecer cronogramas que ordenen y socialicen fechas y plazos y generar más instancias en donde todo lo que hemos producido pueda exponerse. En la misma sintonía, si hablamos de acceso real para todas/os, es fundamental que la accesibilidad en términos de sistemas formales de inscripciones (formularios SIGEVA por ejemplo) sea real, generando mecanismos de asistencia oral (para poder asistir a personas no videntes). Del mismo modo, la accesibilidad física -en cuanto al acceso a los distintos espacios de los edificios y la utilización de los mismos- debe acompañar nuestra visión de investigación.

En cuarto lugar, debemos mejorar nuestros vínculos con otras instituciones, restableciendo convenios marco de participación conjunta para estudiantes y docentes para aumentar la participación de los mismos. La relación con el CENPAT-CONICET debe reverse, fortaleciéndose los lazos e impulsando la pertenencia de las/os investigadores con la facultad. En esta línea, también es necesario reforzar las dedicaciones docentes con fines investigativos y articular entre aquellos docentes que investigan y los que vienen de recorridos laborales más profesionalizantes. Por otro lado, no habiendo recursos para financiar PIs, es necesario que la Universidad avale sin tanta burocracia los proyectos financiados por fuentes externas y/o internacionales, principalmente cuando esos proyectos están aplicados a problemáticas locales y regionales que afectan directamente a la comunidad.

Promoveremos un plan de orientación y asistencia para las/os estudiantes de los últimos años que deseen ingresar al programa de becas y/o a la carrera de investigador/a del CONICET, a través de un desarrollo progresivo de escritura de artículos y reseñas que pueden surgir de sus propios avances de tesis. Esta tarea puede ser articulada con las cátedras metodológicas y especialmente con el Seminario de Tesis.

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

...//12.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 583 - 19

Acompañaremos, fomentaremos y difundiremos la publicación de las producciones académicas y de investigación de las/os docentes/investigadores de nuestras Carreras, y gestionaremos la posibilidad de financiamiento para las mismas.

Acompañaremos y apoyaremos las carreras de posgrado que en este momento se están llevando a cabo en nuestra facultad, así como la definición de temas de tesis de la/os maestrandos y la elección de tutores.

Por último, nuestra facultad debe poder mostrar nuestras particularidades y realidades entre las distintas carreras y sedes.

EXTENSIÓN

Consideramos importante generar vínculos de la Universidad y la Facultad con la sociedad en general, sus problemáticas, sus conflictos y luchas por la plena vigencia de sus derechos. Apuntamos a una extensión universitaria que coordine instancias de formación e intervención social y cultural con las Cátedras Abiertas, que promueva la generación y participación de integrantes de la carrera en cursos, voluntariados, charlas-debate, clases públicas, ciclos de cine, que se realicen desde nuestra Facultad. Buscamos a su vez, una extensión que fomente la firma de convenios de cooperación y trabajo conjunto con áreas y organismos del estado municipal, provincial y nacional.

Las sedes manifiestan la necesidad de aunar criterios y complementar acciones para el trabajo en esta área entre Rectorado y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Es necesario que estas actividades surjan del trabajo articulado hacia dentro de la Universidad – Facultades – Departamentos y claustros para abordar interdisciplinariamente temas de la sociedad e instituciones. Es necesario abrir la Facultad para que estas actividades sean para la sociedad en su conjunto logrando articular con instituciones, organizaciones sociales, juntas vecinales, como así también sindicatos, etc.

Es necesario aumentar la incorporación de estudiantes a Proyectos de Extensión para su desarrollo académico, con perspectiva territorial y dinámicas locales, remarcando que la falta de partida presupuestaria impide jerarquizar la extensión universitaria.

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

...//13.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 583-19

Por todo lo expuesto, surgen las siguientes propuestas: realizar jornadas institucionales periódicas extensionistas y realizar un diagnóstico de temas regionales. Como así también, establecer convenios de cooperación hacia el interior de la Universidad, con organizaciones civiles, juntas vecinales, instituciones, etc. Es fundamental dejar de pensar en una extensión que se autofinancie constantemente y empezar a destinarle mayor presupuesto.

Para finalizar, se propone repensar los tipos de "extensión" y jerarquizar las actividades en este sentido. No es lo mismo organizar una charla abierta al público, que organizar la visita a una institución fuera del ámbito áulico, por ejemplo. Un ítem a reforzar es la vinculación de las actividades de extensión con las prácticas profesionales/ pasantías/ayuda económica para las/os estudiantes.